



EJECUTIVO
PROCESO 08001405300320230012600
DEMANDANTE EDINSON GARCÍA VILLALBA
DEMANDADO BLAS RAMÓN GARCÍA ATIE

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda Ejecutiva presentada por el señor EDINSON GARCÍA VILLALBA contra el señor BLAS RAMÓN GARCÍA ATIE, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante providencia calendada 22 de agosto de 2023, en favor de la parte ejecutante y a cargo de la parte ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$2.200.000
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$27.200
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de medidas cautelares	\$
Gastos curador	\$
Póliza Judicial	\$
Total	\$2.227.200

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, veintiocho (28) de agosto de 2023.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320230012600
DEMANDANTE EDINSON GARCÍA VILLALBA
DEMANDADO BLAS RAMÓN GARCÍA ATIE

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.227.200), a favor del señor EDINSON GARCÍA VILLALBA y a cargo del el señor BLAS RAMÓN GARCÍA ATIE.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA

Firmado Por:
Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 618fd4f3909babc130583ecc8758aa194225fb1df6b9326d227f62ecbc9e4b07

Documento generado en 25/08/2023 10:29:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>